

IMPLEMENTACIÓN PROPUESTA  
SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL OBLIGATORIO - SSEO  
SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS

INSTITUCIÓN EDUCATIVA VEINTE DE JULIO

CONVENIO 1751 DE 2017  
2018-1

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL – UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

“PROYECTO DESARROLLO INTEGRAL DE LA EDUCACIÓN MEDIA”

BOGOTÁ, MAYO 2018

## INTRODUCCIÓN

En el marco del convenio 1751 “Desarrollo Integral de la Educación Media” como parte de la articulación de escenarios de Servicio Social Estudiantil Obligatorio la Universidad Santo Tomás en el acompañamiento realizado con la IED Veinte de Julio en el año 2017 hace entrega de una propuesta de ruta metodológica para la implementación del Servicio Social Estudiantil Obligatorio construida entre la IED y la IES, propuesta aprobada en Consejo Académico el 24 de octubre de 2017.

El documento propuesta conceptual y metodológica para la armonización del servicio social estudiantil obligatorio del año 2017 incluyó una contextualización del abordaje de los diferentes escenarios en la IED, una fundamentación legal, conceptual y, una ruta metodológica con acciones innovadoras para que los estudiantes desarrollasen habilidades de orientación socio ocupacional y fortalecimiento de saberes para la elección de una carrera.

Para la IED Veinte de Julio se estableció como escenario de implementación “Promoción y Prevención de Salud”, nombre de la actividad “Gestión Alimentos Saludables”, acciones a desarrollarse a partir del año 2018.

Como parte de la etapa de consolidación para la vigencia 2018-1 se planeó realizar la implementación de la propuesta con un grupo piloto de estudiantes para lo que se solicitó anuencia a la IED quienes estuvieron de acuerdo en participar del pilotaje.

Así mismo se integra el desarrollo de la propuesta con la estrategia definida por la universidad para esta vigencia, en donde a través de una comunidad de aprendizaje de orientadores se identifican prácticas significativas que permitan ejecutar la ruta metodológica de forma autónoma en la IED.

Con los estudiantes se realizó sensibilización del aporte del servicio social estudiantil obligatorio en su proyecto de vida

Finalmente dentro del plan de trabajo de implementación de la propuesta se construyó con la comunidad de orientadores un paso a paso para el desarrollo de la ruta metodológica del servicio social estudiantil obligatorio en la IED, ejercicio sistematizado por la universidad en este documento.

## 1. Implementación ruta metodológica

Para la vigencia 2018-1 la Universidad Santo Tomás propone implementar la ruta metodológica para el servicio social estudiantil obligatorio aprobada en Consejo Académico a finales del 2017 en las Instituciones Educativas Distritales Francisco Antonio Zea de Usme, Veinte de Julio, Clemencia Holguín de Urdaneta, Costa Rica, José Joaquín Castro, Ventiun Ángeles, Miguel Antonio Caro, Carlos Arango Vélez, Nuevo Horizonte.

No obstante lo anterior se implementa el pilotaje en las Instituciones Educativas Distritales que manifestaron estar interesadas en participar del proceso Francisco Antonio Zea de Usme, Veinte de Julio, Clemencia Holguín de Urdaneta, Costa Rica, Miguel Antonio Caro, Marsella y Bravo Páez

Como estrategia para la implementación de la ruta metodológica propuesta para el servicio social estudiantil obligatorio se establecen dos líneas de trabajo:

<b>Actividades con Orientadores</b>	<b>Actividades con Estudiantes</b>
a. Conformación comunidad de aprendizaje	a. I sesión: sensibilización “sentido del SSEO”
b. Identificación de experiencias significativas	b. II sesión: sensibilización aporte del SSEO en su proyecto de vida

### *Actividades con Orientadores*

#### a. Conformación comunidad de aprendizaje

Para conformar la comunidad de aprendizaje se convoca a los orientadores de las 7 IED a cuatro jornadas pedagógicas los días 23 de marzo (para garantizar que todos conozcan la información el día 05 de abril de 2018 se realiza nuevamente la primera jornada con los orientadores faltantes), 09 de abril, 23 de abril y 07 de mayo del año en curso; estas jornadas se realizaron de 8:00 am a 1:00 pm en las instalaciones de la Universidad Santo Tomás.

#### b. Identificación de experiencias significativas

Cada jornada pedagógica tuvo como propósito reflexionar sobre la práctica de desarrollo del servicio social estudiantil obligatorio en las Instituciones Educativas Distritales participantes del pilotaje y así generar una estrategia de forma cooperativa para implementar de forma autónoma y sostenible la práctica del mismo en las Instituciones Educativas, buscando el fortalecimiento del proyecto de vida de los estudiantes.

### *Actividades con Estudiantes*

#### a. I sesión: sensibilización “sentido del SSEO”

Con los estudiantes se realizó un proceso de identificación de lo que representa para ellos el servicio social estudiantil obligatorio y así cambiar su significancia a un aporte muy importante para su formación académica, su orientación socio ocupacional y su proyecto de vida, actividad apoyada con preguntas orientadoras

#### b. II sesión: sensibilización aporte del SSEO en su proyecto de vida

A través de un ejercicio práctico y con el apoyo de las preguntas orientadoras de la primera sesión, se invita a los estudiantes a plasmar en una cartelera el aporte del servicio social para cumplir sus sueños al salir del bachillerato.

### *Orientadores Participantes*

<b>Nombre</b>	<b>Jornada</b>
Socorro Casanova	Jornada Mañana
María Cristina Suárez	Jornada Tarde

## 1.1. Ruta de acción para la implementación de la estrategia

### 1.1.1 Actividades con Orientadores

#### *Reuniones en la IED*

<b>Fecha</b>	<b>Actividad</b>	<b>Avances</b>
13/03/2018	<p><u>Nombre del escenario:</u> Promoción y Prevención de Salud</p> <p><u>Nombre de la actividad:</u> Gestión alimentos saludables PAE</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión y Análisis de la Propuesta con Orientadora Socorro Casanova</li> <li>- Definición de alcance:               <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Implementar ruta metodológica.</li> <li>2. Incorporación de los espacios de SSEO en los documentos institucionales no se realizará en la vigencia 2018-1</li> <li>3. Se asignaron tareas para próxima reunión martes 20/18, esta actividad se reprogramó por la Jornada Pedagógica del 23 03 2018</li> <li>4. Implementación de la propuesta en las dos jornadas</li> </ol> </li> </ul>
03 04 2018	<p><u>Reunión Equipo de Trabajo SSEO-IED</u></p>	<p>Se realiza reunión con la Orientadora Socorro Casanova con el propósito de organizar sesión de trabajo con estudiantes, actividad que quedó programada para el 10 de abril del año en curso de 11:00 am a 1:00 pm con la participación de los estudiantes de la jornada mañana y tarde.</p>

#### *Jornada Pedagógica 23 03 18*

Actividad desarrollada de 8:00 am a 1:00 pm en el Edificio Santo Domingo de la Universidad Santo Tomas que tuvo como objetivos:

- Contextualizar a los Orientadores(as) sobre el proceso realizado por la Universidad en el 2017 y la propuesta conceptual de ésta para la vigencia 2018-1, así como la articulación del SSEO en ella

- Establecer con los Orientadores (as) el “Verdadero Sentido del SSEO - Mi primer empleo”
- Crear una Comunidad de Aprendizaje con los Orientadores (as) de las siete IED que participan en la implementación de la propuesta de SSEO para la vigencia 2018-1
- Identificar prácticas significativas acerca del SSEO y de la implementación de la ruta metodológica en las IEDs
- Definir plan de trabajo y aspectos importantes para la implementación de la propuesta (ruta metodológica con estudiantes e incorporación del SSEO a los documentos institucionales de la IED)

#### Desarrollo de la Jornada Pedagógica:

Se presenta a los orientadores el convenio 1751 “Desarrollo Integral de la Educación Media), los objetivos, actividades realizadas y resultados de la etapa de balance y proyección social del año 2017, aclarando el alcance por cada componente y la propuesta de articulación para la vigencia 2018-1, en donde a través de la conformación de comunidades de aprendizaje y la identificación de prácticas significativas se construye un proceso autónomo y auto-sostenible en este caso particular para la implementación de la propuesta del Servicio Social Estudiantil Obligatoria

Se abre un espacio de reflexión a través de preguntas orientadoras: ¿Según la estructura actual del servicio social estudiantil obligatorio en la IED, cómo le apunta a la articulación propuesta por la Universidad?, ¿Qué sugerencias tiene para garantizar el éxito de la implementación de la propuesta del SSEO?, ¿Cuál considera debe ser la herramienta para el seguimiento?; algunas de las sugerencias de los Orientadores corresponde a la vinculación de directivas, Consejo Académico, participación de orientadores de las dos jornadas, esto aporta para garantizar el éxito de la propuesta.

#### Acuerdos establecidos:

- *Conformación equipo de trabajo SSEO en la IED:* Orientadores jornada mañana y tarde, Coordinador o Docente de Enlace, Director de grupo donde los estudiantes realizan el SSEO.
- *Número de estudiantes participantes en la prueba piloto para la implementación de la propuesta del SSEO:* 20 estudiantes (10 jornada mañana y 10 jornada tarde)
- *Actividades con estudiantes en la IED-SSEO:* dos sesiones de dos horas cada una; en la primera sesión se trabajará con los estudiantes el “Sentido del SSEO” y en la segunda se trabaja “Investigación Orientación Socio Ocupacional y Formación en Educación Superior del SSEO” según el escenario y actividad definido por la IED
- *Actividad con estudiantes en la USTA-SSEO:* los 20 estudiantes que hacen parte del grupo piloto de la IED, participan en la actividad “El día de la Creatividad” como parte del fortalecimiento de inmersión a la formación superior y

orientación socio ocupacional; feria liderada por el área de Emprendimiento de la USTA el 25 de mayo del año en curso.

- *Actividades realizadas con Orientadores:* se acuerda realizar tres jornadas pedagógicas adicionales en el horario de 8:00 am a 1:00 pm (9 de abril, 23 de abril y 8 de mayo de 2018), estas jornadas tienen como propósito el cumplimiento de los objetivos mencionados, incorporación del SSEO en los documentos institucionales y sistematización del proceso.

### *Jornada Pedagógica 09 04 18*

Actividad desarrollada de 8:00 am a 1:00 pm en el Edificio Santo Domingo de la Universidad Santo Tomas.

En la segunda jornada con Orientadores se hace contextualización sobre el convenio sus objetivos, actividades desarrolladas en el 2017 y propuestas para el 2018, se informa acerca de las etapas de trabajo in situ y alcance de la etapa de consolidación, de cada componente resaltando el tema de las competencias básicas (pensamiento analítico, pensamiento crítico), competencias socio-emocionales (toma de decisiones, comunicación asertiva, resiliencia, conciencia social), cualificación, líneas de profundización, orientación socio-ocupacional e inmersión a la educación superior.

Se define al proceso a llevar a cabo para la documentación y el paso a paso de la implementación de la ruta metodológica del servicio social estudiantil obligatorio para cada IED, para lo que se definió establecer un programa del SSEO que involucre los ítems descritos a continuación:

1. *Nombre de los roles en que se desarrollará el SSEO y conocimientos generales:*
  - Promotor o gestor de hábitos saludables (conocimientos básicos en distribución de alimentos)
  - Alfabetización (habilidades pedagógicas y conciencia social)
  - Auxiliar administrativo (análisis, destreza y clasificación de información)
  - Promotor artístico y deportivo (conocimiento de deportes, talentos y destrezas en artes específicas),
  - Conciliadores (habilidad de conciliación)
2. *Definición de competencias para el rol:*
  - Generales: servicio, comunicación, integridad y responsabilidad
  - Específicas: trabajo bajo presión y atención al detalle
3. *Descripción funciones del rol, ejemplo:*
  - Promotor o gestor de hábitos saludables: velar por los alimentos, revisión de productos, fechas y calidad, organizar, revisar cantidades y entregar refrigerios, seleccionar material de reciclaje y organizar estantes
4. *Riesgos de accidentes o de enfermedad del estudiante al realizar el rol:*

- Promotor o gestor de hábitos saludables: cargas, caídas, atrapamientos manos y pies, manejo de alturas

#### 5. Elementos de protección para el estudiante:

- Promotor o gestor de hábitos saludables: guantes, tapabocas, gel anti bacterial

#### 6. Formación para los estudiantes:

- Promotor y gestor de hábitos saludables:
  - Generales: legislación, normas disciplinarias, horarios, manual de convivencia, misión y visión
  - Específicos: funciones, procedimientos de cómo realizar el rol, formatos (listas de chequeo, asistencia, autorización, entre otros), horarios, elementos de protección, manipulación de alimentos, derechos y deberes

#### 7. Selección de los estudiantes

- Anuncios clasificados para cada rol, entrevista con prueba de orientación de intereses vocacionales, (ver anexo)

#### 8. Evaluación:

Implementar rúbrica definida en la ruta metodológica entregada a cada Institución Educativa por la Universidad en el 2017, (ver propuesta servicio social estudiantil obligatorio – 2017)

- Del SSEO al estudiante:
  - Básicas: actitud de servicio responsabilidad, trabajo en equipo, seguimiento de instrucciones
  - Específicas: resolución de problemas, consciencia social, asertividad, empatía
- Del estudiante al SSEO:
  - Aportes para la vida
  - Aportes ocupacionales
  - Aportes profesionales

#### 9. Nombre de programa:

- Cazatalentos
- Mi primer empleo
- Construyendo mis sueños y mi futuro

Se acuerda con los Orientadores definir todos los roles teniendo en cuenta todos los ítems:

- Costa Rica y Clemencia Holguín de Urdaneta: definen el rol alfabetización
- Veinte de Julio: conciliadores
- Marsella: auxiliar administrativo
- FAZU y Bravo Páez: promotor artístico y deportivo

El área de Proyección Social de la Universidad Santo Tomás realiza presentación de los escenarios de trabajo con el propósito de vincular a las IED a sus programas: desarrollo comunitario, educación continuada, emprendimiento, relaciones del convenio, egresados, asesorías y consultorías, se invita a participar en los Centros de Proyección Social ubicados en Cazuca, Suba, Usme y Chapinero, donde se brinda apoyo a la comunidad de forma gratuidad en asesoría jurídica, psicología, formación en gobierno, temas ambientales y administrativos, entre otros.

*Jornada Pedagógica 23 04 2018*

Actividad desarrollada de 8:00 am a 1:00 pm en el Edificio Santo Domingo de la Universidad Santo Tomas.

En la tercera jornada con Orientadores se realiza contextualización del proceso llevado a cabo para implementar la Ruta Metodológica de implementación del SSEO

- Actividades a realizar con Orientadores:
  - Conformación de una Comunidad de Aprendizaje de Orientadores
  - Identificación de Prácticas Significativas entorno al SSEO, sistematización del proceso de implementación
  - Incorporación del tema del SSEO en documentos institucionales
  
- Actividades a realizar con Estudiantes:
  - Sensibilización entorno al aporte del SSEO en su proyecto de vida, orientación socio ocupacional y formación académica superior

1. Se continúa con el proceso de descripción de funciones, riesgos, elementos de protección y formación de los roles definidos por la comunidad de Orientadores y, se ajusta la denominación

<b>Nombre Rol</b>	<b>Funciones</b>	<b>Riesgos</b>	<b>Elementos de Protección</b>	<b>Formación</b>
1. Gestor de Alimentos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Velar por la calidad de los alimentos</li> <li>- Revisar fechas de vencimiento</li> <li>- Revisar registro INVIMA</li> <li>- Registrar en lista de chequeo: fecha de entrega, tipo de refrigerio, cantidad recibida, cantidad entregada</li> <li>- Entregar refrigerios según disposición</li> <li>- Selección de basura para su disposición final, reciclaje</li> <li>- Organizar estantes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Atrapamiento de manos y pies</li> <li>- Caídas de alturas</li> <li>- Lesión por cargas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cofia</li> <li>- Guantes</li> <li>- Tapabocas</li> <li>- Gel anti.bacterial</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Generales: legislación, normas disciplinarias, horarios, manual de convivencia, misión y visión</li> <li>- Específicos: funciones, procedimientos de cómo realizar el rol, formatos (listas de chequeo, asistencia, autorización, entre otros), horarios, elementos de protección, derechos y deberes,</li> </ul>



	- Informar novedades a docente encargado			manipulación de alimentos.
2. Promotor Cultural Artístico y Deportivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseñar plan de trabajo orientado y avalado por el docente acompañante</li> <li>- Apoyar eventos culturales promovidos por la IED</li> <li>- Apoyar todos los eventos deportivos promovidos por la IED, tales como: inauguración de juegos, torneos, horas de descanso, entre otros.</li> <li>- Proponer actividades deportivas y culturales para estudiantes con necesidades especiales</li> <li>- Manejo de planillas en eventos deportivos</li> <li>- Informar novedades a docente encargado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Caídas</li> <li>- Insolación</li> <li>- Golpes jugadores inconformes con resultados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Protector solar</li> <li>- Gorra</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Generales: legislación, normas disciplinarias, horarios, manual de convivencia, misión y visión</li> <li>- Específicos: funciones, procedimientos de cómo realizar el rol, formatos (listas de chequeo, asistencia, autorización, entre otros), horarios, elementos de protección, derechos y deberes, normas deportivas, manejo de conflictos</li> </ul>
3. Gestor Administrativo	<p>1. En biblioteca:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Registrar usuarios</li> <li>- Organizar libros según la norma establecida</li> <li>- Registro de prestamos y devolución de libros</li> <li>- Inventario anual</li> <li>- Apoyo logístico (talleres de lector-escritura, entre otros)</li> <li>- Informar novedades a encargado</li> <li>- Informar novedades a docente encargado</li> </ul> <p>2. En Secretaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro de solicitudes, certificados y constancias</li> <li>- Organizar hojas de matrícula y documentos en carpetas</li> <li>- Entrega de comunicados internos</li> <li>- Manejo de archivo</li> <li>- Atender llamadas telefónicas, call center y recepción</li> <li>- Informar novedades a docente encargado</li> </ul> <p>3. En Coordinación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Entrega de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cortadas</li> <li>- Atrapamiento manos y pies</li> <li>- Resecamiento, dermatitis</li> <li>- Caídas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Guantes de Cirugía</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Generales: legislación, normas disciplinarias, horarios, manual de convivencia, misión y visión</li> <li>- Específicos: funciones, procedimientos de cómo realizar el rol, formatos (listas de chequeo, asistencia, autorización, entre otros), horarios, elementos de protección, derechos y deberes, servicio al cliente, manipulación de documentos, confidencialidad de la información</li> </ul>

	<p>documentos institucionales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro de documentos recibidos</li> <li>- Registro de estudiantes en situaciones especiales</li> <li>- Registro de retardos</li> <li>- Manejo de archivo</li> <li>- Llamar a estudiantes solicitados por Coordinación</li> <li>- Registro asistencia padres citados</li> <li>- Registro de entrega de observadores a monitores</li> <li>- Entrega carpeta de asistencia a monitores</li> <li>- Informar novedades a docente encargado</li> </ul>			
4. Acompañamiento Pedagógico en Aula	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acompañamiento actividades de motricidad fina, lecto escritura y lúdico matemático</li> <li>- Organizar material pedagógico y/o elaborarlo con asesoría del docente</li> <li>- Acompañamiento en procesos ocupacionales con apoyo del docente</li> <li>- Organizar carpetas y planillas de asistencia.</li> <li>- Utilización del tiempo libre</li> <li>- Acompañamiento trabajo escolar</li> <li>- Acompañamiento directo estudiantes con necesidades especiales según instrucción del docente, haciéndolo paso a paso</li> <li>- Elaborar y/o facilitar material didáctico y útiles escolares según instrucción docente</li> <li>- Revisar trabajo en casa, en caso de no haber sido realizado guiar al estudiante para que no este atrasado</li> <li>- Apoyo a estudiantes en situación de discapacidad motora, así como apoyar su proceso de comunicación</li> <li>- Informar novedades a docente encargado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Resecamiento, dermatitis</li> <li>- Caídas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Guantes de Cirugía</li> </ul>	<p>Generales: legislación, normas disciplinarias, horarios, manual de convivencia, misión y visión</p> <p>- Específicos: funciones, procedimientos de cómo realizar el rol, formatos (listas de chequeo, asistencia, autorización, entre otros), horarios, elementos de protección, derechos y deberes, formación pedagógica, habilidades de manejo de situaciones estresantes y tolerancia</p>
5. Promotor Sana Convivencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Velar por la san y armónica convivencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Caídas</li> </ul>		<p>Generales: legislación, normas</p>

	<p>escolar</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sensibilizar a las familias apoyado en la información del proyecto de sana convivencia “Hermes”</li> <li>- Realizar documento informado para los estudiantes inscritos voluntariamente</li> <li>- Acompañamiento en la elaboración de actas y acuerdos relacionados con campañas para el manejo del conflicto</li> <li>- Apoyar la planeación de campañas y acompañar su realización al interior de la IED</li> <li>- Participar en el equipo de convivencia del colegio</li> <li>- Participar en las mesas de negociación con la dirección del mediador para los casos de pares en situaciones tipo 1</li> <li>- Acompañar el proceso de retroalimentación a las familias</li> </ul>			<p>disciplinarias, horarios, manual de convivencia, misión y visión</p> <p>- Específicos: funciones, procedimientos de cómo realizar el rol, formatos (listas de chequeo, asistencia, autorización, entre otros), horarios, elementos de protección, derechos y deberes, formación en negociación y sana convivencia</p>
6. Gestor Promotor Salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyar revisión del inventario del botiquín según reglamentación</li> <li>- Elaborar material didáctico de la forma de prevenir accidentes al interior de la IED</li> <li>- Apoyar revisión de caducidad de dispositivos médicos /elementos del botiquín</li> <li>- Apoyo en la búsqueda de las entidades de emergencia en caso de ser requerido</li> <li>- Apoyo en la búsqueda de datos del acudiente en caso de emergencia</li> <li>- Realizar registro de accidentalidad para llevar estadísticas</li> <li>- En caso de presentarse un accidente apoyar la situación de emergencia, acatando</li> </ul>	- Cortadas	- Guantes - Tapabocas	<p>Generales: legislación, normas disciplinarias, horarios, manual de convivencia, misión y visión</p> <p>- Específicos: funciones, procedimientos de cómo realizar el rol, formatos (listas de chequeo, asistencia, autorización, entre otros), horarios, elementos de protección, derechos y deberes, formación en primeros auxilios, manejo de situaciones estresantes, botiquín</p>

	las instrucciones del docente encargado - Apoyar al grupo de emergencias en la identificación de situaciones de riesgo y notificarlas			
--	--	--	--	--

2. Se define una herramienta para identificar orientación de intereses vocacionales tanto en lo académico como en la orientación socio ocupacional, a través de la identificación de competencias, habilidades y conocimientos, esta encuesta o evaluación se realizó para cada uno de los roles y tuvo como propósito principal identificar en los estudiantes su orientación vocacional para asignarlos a la prestación del servicio social según sus competencias y aptitudes. (Ver anexo)

3. La Profesional del SSEO realiza presentación en donde define e informa las diferencias de dos estrategias de áreas administrativas de empoderamiento y desarrollo de habilidades para los estudiantes el “Coaching” y el “Mentoring”, esto con el propósito de que los Orientadores identifiquen el rol del docente acompañante del desarrollo del SSEO, en donde se requiere un entrenador o mentor para asegurar un aprendizaje de habilidades, destrezas y conocimiento que fortalezcan el proyecto de vida de los estudiantes. (Ver anexo)

4. Así mismo se socializa por parte de la Profesional del SSEO la teoría del ADN Institucional que tiene como objetivo el establecimiento de un sentido de pertenencia y amor a la institución, en este caso se orienta hacia el establecimiento de lazos de amor y sentido de pertenencia por la IED que le permite aprender y fortalecer competencias para su proyecto de vida.

#### *Jornada Pedagógica 07 05 18*

En la Cuarta jornada con Orientadores, actividad desarrollada de 8:00 am a 1:00 pm en el Edificio Santo Domingo de la Universidad Santo Tomas, se desarrollaron los siguientes temas:

##### *1. Objeto de la prestación del servicio social estudiantil obligatorio:*

Se toma como definición del objeto de la prestación del servicio social estudiantil obligatorio,

“Prestar el SSEO en la IED de manera voluntaria y en las diferentes áreas establecidas, con el propósito de integrarse a la comunidad para contribuir al desarrollo de la solidaridad, la tolerancia, cooperación, respeto, responsabilidad y compromiso en su entorno social (resolución 4210 numeral 2, artículo 3)

##### *2. Derechos y deberes de los estudiantes al prestar el servicio social estudiantil obligatorio:*

Se definen los derechos y deberes de los estudiantes al prestar su servicio social estudiantil obligatorio, esto con el propósito de disminuir la ocurrencia de situaciones tal como la deserción de los estudiantes en la prestación del servicio social en cualquier momento, o la entrega o no del certificado de cumplimiento de horas en caso de retiro de la IED, así como garantizar el debido proceso, trato

respetuoso y de conformidad con las funciones definidas para el rol desempeñado por el estudiante por parte del docente con el que presta el SSEO.

<b>Deberes</b>	<b>Derechos</b>
Informar a los acudientes sobre todo lo concerniente a la prestación del servicio social	Elegir el servicio social de acuerdo con sus habilidades e intereses
Cumplir con los horarios	A ser escuchado cuando se presente algún inconveniente de forma oportuna
Cumplir con el número de horas establecidas por la IED para la prestación del servicio social estudiantil obligatorio (De no hacerlo presentar soporte)	A recibir un trato justo
Presentarse con el uniforme de la IED para desarrollar el rol asignado	Recibir el certificado del servicio social al cumplir con el número de horas establecidas en la IED
Seguir las orientaciones dadas de forma positiva	Pactar con la IED el horario para realizar el servicio social estudiantil obligatorio
Dar cumplimiento a los valores básicos de respeto y responsabilidad	Recibir carné y/o planilla para registrar las horas de prestación del servicio social
Hacer buen uso de los recursos	Recibir inducción, capacitación para la prestación del servicio social en el rol definido, para su desarrollo
Acatar la filosofía institucional	Gozar de tiempos de descanso durante la prestación del servicio social
Diligenciar a diario la planilla y entregarla a la Orientadora	En caso de accidente ser atendido de acuerdo con el protocolo institucional
Estar atento a las situaciones particulares de los estudiantes a cargo	A que se le respeten las funciones según el rol
Informar situaciones irregulares siguiendo el debido proceso	A recibir de manera respetuosa y en privado la retroalimentación positiva o los llamados de atención por la función realizada
Presentar excusa de inasistencia (tres días de plazo)	A no ser expuesto a situaciones que atenten contra su integridad
Mantener comunicación asertiva, cumpliendo normas de convivencia	A tener seguimiento y retroalimentación del aprendizaje
Presentar carpeta de la prestación del servicio social estudiantil obligatorio	A mantener una comunicación asertiva con padres y/o acudientes
De no cumplir con las horas establecidas para la prestación del servicio social estudiantil obligatorio y no presentar el soporte de justificación deberá realizarlo nuevamente	Participar en un proceso de mediación en caso de conflicto con pares o superiores
Al hacer el servicio social estudiantil obligatorio en proyectos institucionales avalados por Consejo Académico tales como: actividades deportivas, culturales, proyecto Hermes, coro entre otros, deberán cumplir un mínimo del 50% de su ejecución para certificar las horas realizadas en caso de retiro de la IED	
En casos especiales la IED revisará la viabilidad del manejo para certificación de horas	

### 3. *Incentivos académicos:*

Por otro lado se establecen incentivos académicos para los estudiantes que están realizando el SSEO, algunos ejemplos de esto: actividades de bienestar, escuchar música, tiempos de descanso, realizar algunas labores desde la casa, establecer un brazalete identificador, entre otras, lo anterior con el propósito de lograr un alto grado de motivación en el estudiante, lo que hace que sea más permeable el aprendizaje y el desarrollo de competencias para la vida.

### 4. *Incorporación de los espacios del servicio social en los documentos institucionales*

Para tal fin se hace entrega a los Orientadores de tres normas que acogen el tema de servicio social estudiantil obligatorio con el propósito de que en grupos se socialicen

y presenten al resto de pares propuestas de incorporación de este, en los documentos institucionales.

- Acuerdo 82 de 2017
- Ley General de Educación 115 de 1994, artículos 66 y 97
- Resolución número 4210 de 12 septiembre de 1996

Durante la reflexión la comunidad de Orientadores sugiere debe documentarse:

- Que el estudiante según sus intereses decida en que rol realiza el servicio social estudiantil obligatorio
- El servicio social en la IED no es impuesto, el alumno decide en que rol lo realiza
- Que el servicio social es un escenario para desarrollar habilidades en el manejo del tiempo libre
- La prestación del servicio social debe atender a necesidades institucionales y de la comunidad
- Entender el perfil del estudiante
- Incluir la definición establecida por la comunidad de aprendizaje de orientadores como objeto de la prestación del servicio social estudiantil obligatorio “Prestar el SSEO en la IED de manera voluntaria y en las diferentes áreas establecidas, con el propósito de integrarse a la comunidad para contribuir al desarrollo de la solidaridad, la tolerancia, cooperación, respeto, responsabilidad y compromiso en su entorno social (resolución 4210 numeral 2, artículo 3)
- Mencionar la fundamentación legal
- Establecer el número de horas y los grados en que se desarrolla el servicio social
- Hacer referencia a la ruta metodológica y de acción establecida por la IED para la prestación del servicio social en la Institución Educativa

### 1.1.2 Actividades con Estudiantes

#### *a. 1 sesión: sensibilización “sentido del SSEO” – 10 04 18*

Con los estudiantes se realizó un proceso de identificación de lo que representa para ellos el servicio social estudiantil obligatorio y así cambiar su significancia a un aporte muy importante para su formación académica, su orientación socio ocupacional y su proyecto de vida, actividad apoyada con preguntas orientadoras

Se realiza actividad con los estudiantes participes del pilotaje que tiene como propósito que a través del desarrollo de unas preguntas orientadoras el estudiante identifique el aporte del SSEO en su proyecto de vida.

Las preguntas orientadoras:

- ¿Qué es el SSEO?
- ¿Porqué decidió realizar el SSEO en promoción y prevención de salud, gestión alimentos saludables?
- ¿Cuál es su sueño al terminar el bachillerato?
- ¿Qué le aporta el SSEO a el cumplimiento de su sueño?
- ¿Qué carreras profesionales son afines al SSEO realizado?

En el transcurso de la actividad se muestra las similitudes al desarrollar el SSEO con un trabajo real, ya que se desarrollan una serie de funciones que requirieron de una capacitación para poder desempeñarse y que al final serán evaluadas para obtener una recompensa, que en este caso corresponde a la certificación del SSEO y al aprendizaje obtenido para la vida.

*b. II sesión: sensibilización aporte del SSEO en su proyecto de vida – 24 04 18*

A través de un ejercicio práctico y con el apoyo de las preguntas orientadoras de la primera sesión, se invita a los estudiantes a plasmar en una cartelera el aporte del servicio social para cumplir sus sueños al salir del bachillerato.

En la segunda sesión con los estudiantes se retoman las preguntas orientadoras de la sesión anterior con el propósito de que los estudiantes identifiquen el aporte del Servicio Social Estudiantil Obligatorio en su proyecto de vida.

A través de la realización de unos carteles en grupos de estudiantes deben plasmar el aporte del SSEO al cumplimiento de sus sueños, a la búsqueda de una carrera profesional, a su orientación socio ocupacional, dado que el servicio social lo realizan en promoción y prevención de salud – gestión de alimentos saludables, los estudiantes refieren el aprendizaje de habilidades como servicio al cliente, trabajo bajo presión, manipulación de alimentos, registros INVIMA, tolerancia, el entendimiento de las necesidades del otro, valores como el respeto, la responsabilidad, todas estas habilidades y conocimientos para enriquecer su proyecto de vida.

Finalmente los estudiantes socializan las carteleras con el resto de sus compañeros y se entregan a las orientadoras para ser ubicadas en un espacio que puedan observar otros estudiantes para su reflexión personal.

*c. III Sesión: evento de cierre – día de la creatividad 25 05 18*

Las Orientadoras y los Estudiantes participan de la actividad de cierre realizada en la sede Dr. Angélico de la Universidad Santo Tomás que tuvo como propósito la socialización de experiencias significativas del desarrollo del convenio para la vigencia 2018-1

Además se presentaron dos experiencias significativas de dos personas emprendedoras una en el área de la microbiología y otra en el área de las comunicaciones, el ejercicio pretendió motivar a los participantes a desarrollar iniciativas emprendedoras, a entender que los sueños no necesariamente se cumplen en el primer momento sino que se requiere trabajo, compromiso y fortaleza para no decaer con el primer obstáculo.

Los estudiantes de las IED tuvieron la oportunidad de asistir a la Feria de Emprendedores, lo que les permitió conocer las propuestas emprendedoras de los estudiantes de la Universidad, actividad que les permite tener una visión de las actividades realizadas a nivel académico y como proyecto de vida laboral.





## ANEXOS

- Presentación jornada pedagógica SSEO – 23 03 2018
- Presentación jornada pedagógica SSEO – 23 04 2018
- Anexo clasificados por roles
- Anexo valoración por roles
- Soportes primera sesión estudiantes – 10 04 2018
- Soportes segunda sesión estudiantes – 24 04 2018